**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL**

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

Siendo las 09:00 horas del día 22 de Febrero del año 2016, en las instalaciones de las oficinas generales del Instituto Jalisciense de Asistencia Social ubicadas en la Avenida Magisterio 1499-A, en la Colonia Miraflores, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la primera sesión ordinaria de la Comisión Asistencial del Instituto Jalisciense de Asistencia Social en cumplimiento a los artículos 61 fracción VIII y 62 fracción XX del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

Ciudadano **Gabriel González Delgadillo**, en su carácter de Director General del Instituto;

Ciudadana **Ángela Orozco Martínez**, en su carácter de Consejera de la Junta de Gobierno y Coordinadora de la Comisión Asistencial;

Ciudadano **Daniel Herrera Muñiz**, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno;

Ciudadana **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, en su carácter de Secretario y Procurador Jurídico;

Así como el personal operativo y técnico convocado para apoyo de la Dirección General:

Ciudadano **Clemente Hernández Portillo**, en su carácter Gerente Asistencial.

Ciudadano **Rodrígo Rincón Jiménez**, en su carácter Jefe de Comunicación Social encargado de la Jefatura de Desarrollo Institucional,

Ciudadana **María Elena Sánchez Uribe**, en su carácter de Coordinadora de Trabajo Social;

Ciudadana **Claudia Soto Torres**, en su carácter de Coordinadora de Proyectos.

Ciudadano **Fabián Muro Muro**, Jefe de Dependencias Directas;

Ciudadano **Miguel Bernardo Salazar Lozano,** Administrador de Salas de Velación;

Ciudadano **Gregorio Padilla De Alba,** Administrador de Centros de Capacitación para el Trabajo;

Ciudadano **Juan José Robles Ávila,** Administrador de la Unidad Asistencial para Indigentes;

Ciudadana **Laura Guadalupe Corona Cuellar,** Administradora del Centro de Terapias Especiales;

Ciudadana **Adriana Isabel Jiménez Flores,** Administradora Asilo Leónidas K. Demus.

Acto seguido la Coordinadora de la Comisión Asistencial de la Junta de Gobierno la C. **Ángela Orozco Martínez** presenta a los integrantes de la Comisión para desahogarse en la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Solicitudes de reconocimiento de Asociaciones Civiles como Instituciones de Asistencia Social Privada.
2. Solicitudes de renovaciones de reconocimiento de Instituciones de Asistencia Social Privada.
3. Cancelaciones de reconocimientode Instituciones de Asistencia Social Privada.
4. Apoyos a Instituciones de Asistencia Social Privada reconocidas.
5. Informe del área de Desarrollo Institucional.
6. Informe de Dependencias Directas.
7. Asuntos Generales.

En uso de la voz la Consejera Coordinadora de la Comisión Asistencial da inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente, por lo que se procede a realizar la declaratoria del quórum legal, por lo que se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse a aprobar el orden del día levantando su mano si es de aprobarse.

- - - - - - - - -- - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión se da cuenta del **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a solicitudes de **reconocimiento** de asociaciones civiles como Instituciones de Asistencia Social Privada, se da cuenta del resultado de los dictámenes de las visitas institucionales de corroboración de servicios realizadas por la Gerencia Asistencial, así como de los dictámenes jurídicos a los proyectos de acta constitutiva y/o testimonio público emitidos por la Secretaría y Procuraduría Jurídica; en los cuales se determinó que las asociaciones civiles cuentan con objeto social es de índole asistencial y que cumplen con lo dispuesto por los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 4°, 5°, 7°, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; por lo que se aprueba por la Comisión Asistencial su reconocimiento de servicios asistenciales e incorporación al padrón Estatal de Instituciones de Asistencia Social Privada a las Asociaciones Civiles que se citan:

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | CASA HOGAR DE NIÑOS REGALOS DE DIOS, A.C. |
| 2 | MINISTERIO DIOS ES AMOR, A.C. |
| 3 | UNIVERSIDAD DEL CONOCIMIENTO Y DEL AMOR, A.C. |
| 4 | VOLUNTARIAS VICENTINAS DE OCOTLAN, A.C. |
| 5 | JUGANDO CON LAS LETRAS, A.C. |
| 6 | ASILO SANTA MARÍA DE JESÚS SACRAMENTADO, A.C. |
| 7 | ACCION SOCIAL DE LA COLONIA TALPITA DE TUXPAN JALISCO, A.C. |

 Agotado el punto del orden del día se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano si es de aprobarse el siguiente:

**ACUERDO**.- Se Instruye al Director General a efecto de proceda a expedir las claves únicas e integrar los expedientes de las instituciones de asistencia social privada reconocidas ordena dar vista a la Gerencia Asistencial para efectos.

- - - - - - - - -- - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

 En seguimiento a la Sesión se da cuenta del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a solicitudes de **renovación de reconocimiento** de asociaciones civiles como Instituciones de Asistencia Social Privada, se da cuenta del resultado de los dictámenes de las visitas institucionales de seguimiento y corroboración de los servicios asistenciales realizados por la Gerencia Asistencial a las Instituciones de Asistencia Social privada; se determina que las asociaciones civiles continúan cumpliendo con su objeto social y con los servicios asistenciales conforme a lo dispuesto por los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2°fracción III, 4°, 5°, 7°, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; en consecuencia se aprueba por la Comisión Asistencial la renovación a su reconocimiento como Institución de Asistencia Social privada, siendo:

|  |  |
| --- | --- |
| 1.008 | CIUDAD DE LOS NIÑOS, A.C. |
| 1.036 | HOGARES DE LA CARIDAD, A.C. |
| 1.068 | PROYECTO NIÑOS DE LA CALLE DON BOSCO, A.C. |
| 2.146 | VOLUNTARIADO ESTAMOS CONTIGO, A.C. |
| 2.360 | AYUDEMOS A VALLARTA, A.C. |
| 3.114 | TIERRA ALEGRE, A.C. |
| 5.212 | CENTRO DE EQUITACIÓN TERAPÉUTICA EL LIMÓN, A.C. |
| 6.074 | GALILEA 2000, A.C. |
| 6.158 | CLUB DIABETICOS SALUDABLES ATEMAJAC, A.C. |
| 6.174 | TU AYUDA INTEGRA Y APOYA A LA RECUPERACIÓN INFANTIL, A.C. |
| 6.227 | PACIENTES RENALES DE JALISCO, A.C. |
| 6.231 | VOLUNTARIADO DE LA UNION GANADERA REGIONAL DE JALISCO AL SERVICIO DE LOS GANADEROS, A.C. |

Por lo que se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse si es de aprobar los acuerdos tomados en el segundo punto del orden del día levantando su mano. **ACUERDO**.- Se aprueban renovaciones; déjese constancia en el expediente respectivo a cada una de las asociaciones.

- - - - - - - - -- - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión se da cuenta del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a las **cancelaciones de reconocimiento** de asociaciones civiles que fungen como Instituciones de Asistencia Social Privada, se da cuenta del resultado del dictamen de la visita institucional de corroboración de los servicios asistenciales realizadas por la Gerencia Asistencial, se desprende que ha dejado de dar cumplimiento a su objeto social y a los servicios asistenciales; lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; en consecuencia se cancela el reconocimiento por haber dejado de prestar los servicios asistenciales en apego a su objeto social por el cual fue constituida la Institución, siendo:

|  |  |
| --- | --- |
| 6.025 | ASISTENCIA PRIVADA CRUZ AMBAR, I.A.P. |
| 2.422 | AMSIF, COORDINACION NACIONAL, A.C |

Por lo antes expuesto por la gerencia asistencial, se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano, si es de aprobarse la **cancelación** del reconocimiento y en consecuencia **archivo** del expediente de la asociación en cita una vez que se haya presentado la liquidación de la asociación ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; así mismo, se deberá realizar supervisión de la entrega de los bienes destinados a la asistencia social con la intervención de las áreas de Secretaría y Procuraduría Jurídica y Contraloría Interna de este Instituto, en caso de que la institución cuente con patrimonio conforme a sus estados contables y las documentales públicas y privadas que correspondan; así mismo, se instruye al Director General a efecto de que informe a la citada Asociación de la procedencia de la cancelación mediante el instrumento legal fundado y motivado; y se dé seguimiento conforme a Ley al patrimonio de las mismas.

- - - - - - - - -- - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Pasando al **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a los apoyos de Asistencia Social; se atienden las siguientes solicitudes a atender en apoyo a Instituciones de Asistencia Social Privada reconocidas por el Instituto, mismos que se presentan por la Gerencia Asistencial y la Coordinación de Proyectos a solicitud del Director General siendo:

1. Se da cuenta de la recepción de donativos para ser canalizados, por lo que serán entregados los recibos deducibles, siendo:
2. **Casa Caleidoscopio, A. C.,**
3. **De la Mano con Danny, A. C.,**
4. **Wakin Souls, A. C.,**
5. **Generación de Jóvenes Victoriosos, A. C.,**
6. **Mujer sin Cáncer, A. C.,**.
7. Para la entrega de prótesis dentales y atención odontológica se buscará apoyo con **VIOLET, Unidad Medico Dental AC** para ello se apoyara con un vehículo adaptado tipo consultorio, **Fundación Pro ayuda Zapopan AC** apoyara con la casuística para canalizar a niños indígenas al programa.
8. Se informa que se ha dado apoyo a las asociaciones de manera constante en casuística:
9. **El Maistro Cleto AC**.- Solicita apoyo con $8,000.00 para asistir al “6°Congreso para divorciados, separados y viudos vueltos a casar” que se llevara a cabo los días 16 y 17 de abril del presente año, cuyo evento resulta de relevancia para nuestros colaboradores. **Acuerdo**.- Se aprueba.
10. **NUPALI AC**.- renovación del préstamo de bastones para continuar con el proyecto del pabellón “más allá de las sombras” **Acuerdo**.- Se aprueba.
11. **Sueños y Esperanzas A.C.-** Se solicita una motocicleta en comodato necesaria para diversas actividades de la Institución.  **Acuerdo**.- Se aprueba, una vez que sean entregados los vehículos restantes de la entrega pendiente del 55 aniversario de Instituto.
12. **Casa de descanso José Vicente A.C.** Solicitan 5 sillas de ruedas y dos andaderas para casuística al interior de la institución que favorecerán a adultos mayores beneficiados. **Acuerdo**.- Se aprueba.
13. **Sistema DIF de Mezquitic.** Se solicita un vehículo en comodato necesario para diversas actividades de la Institución.  **Acuerdo**.- Se aprueba, una vez que sean entregados los vehículos restantes de la entrega pendiente del 55 aniversario de Instituto.
14. **Proyecto Pitillal busca un amigo A.C.** Solicitan dos sillas de ruedas para beneficiarios de los servicios asistenciales de rehabilitación que se brindan. **Acuerdo**.- Se aprueba.
15. **Sistema DIF de Puerto Vallarta.** Solicitan una silla de ruedas para beneficiarios de los servicios asistenciales. **Acuerdo**.- Se aprueba.
16. **Cerro del Copo A.C.** Solicitan apoyo con la elaboración de un vídeo institucional que les permitirá dar a conocer los servicios asistenciales que se brindan como parte de una estrategia de procuración de fondos Local, Nacional e Internacional a beneficio de sus asistidos. **Acuerdo**.- Se solicita a la Jefatura de Comunicación Social haga una propuesta para atender el tema.
17. **Voz Pro Salud Mental A.C**. Solicitan prendas y artículos varios para ser vendidos en el bazar que implementan para la procuración de fondos para el financiamiento de sus servicios asistenciales. **Acuerdo**.- Se aprueba que del donativo que se va a recibir se destinen un porcentaje a dicha Institución una vez que se contabilicen.
18. Por lo que ve a las **peticiones efectuadas por las Instituciones**: Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Centro de atención psicológica y educación A.C., Trasciende Comunicaciones A.C. y Fundación Cardenal Garibi Rivera Fundación, por el momento no es posible atender sus solicitudes. **Acuerdo**.- Dar vista a los interesados.
19. Se dio asesoría fiscal – contable, así como para trámites ante el SAT por la Coordinación de Asesoría Fiscal - Contable del Instituto. **Acuerdo**: Se da vista, se aprueban los apoyos.
20. **Bicicletas en comodato**.- Se solicita de nueva cuenta se pueda recabar de la Junta de Gobierno en pleno la autorización para que la entrega de bicicletas que se tiene de años anteriores se modifique de comodato a donación, ya que las bicicletas fueron asignadas en su mayoría a programas de desarrollo de la comunidad a personas de escasos recursos económicos para traslado o como herramienta de trabajo en cumplimiento al artículo 4° y 5° del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. **Acuerdo**: Se aprueba.
21. Se informa de la entrega de un donativo de 1600 pantalones de mezclilla por la empresa Shady, los cuales serán asignados a Instituciones de Asistencia Social Privada reconocidas por el Instituto, a Sistemas DIF y 300 pantalones para ser asignados a trabajadoras del Instituto. **Acuerdo**: Se aprueba, solicitándose además se haga la entrega de un agradecimiento especial al donante.
22. **Indicación General para los apoyos asignados**.- Todos los apoyos asignados en la presente sesión quedarán sujetos a la comprobación del gasto por la institución, así como, a la presentación de un informe sobre el uso del recurso; lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones del Instituto en materia de transparencia. **Acuerdo**: Se aprueba.

Una vez analizados los apoyos solicitados presentados por el Director General en apego a lo dispuesto por el artículo 66 fracción XI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; por lo que se procede a solicitar a los integrantes de la Comisión Asistencial si tienen a bien manifestarse a aprobar los acuerdos de apoyo a Instituciones de asistencia social privada reconocidas por el Instituto, tomados en el cuarto punto del orden del día levantando su mano si es de aprobarse.

- - - - - - - - -- - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Dando cuenta del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a “ASUNTOS DESARROLLO INSTITUCIONAL”, se expone por **Jefe de Desarrollo Institucional**:

1. Se llevó a cabo el **Taller de Vinculación Sociedad Civil-Gobierno;** (resultados en pantalla).
2. Se llevó a cabo la rueda de prensa para realizar la convocatoria del segundo Concurso de cortometraje, fotografía, ensayo y dibujo, sobre asistencia social **Premio Juan I. Menchaca,** el costo no superó los 10 mil pesos, conforme al presupuesto aprobado.
3. Convenio con **IBM** “Website User Experience Assessment” sobre página web del IJAS**.-**  se solicita su aprobación para la firma de un Convenio (16 de marzo del 2016) para diseñar una página web más amigable y accesible para la consulta de la ciudadanía.
4. **Convenio con IBM capacitación a Instituciones (AC) con reconocimiento de IJAS**.- se solicita su aprobación para la firma de un Convenio para impartir cuatro talleres.
5. Para el proyecto planteado por la Comisión Asistencial sobre laExpoque se pretende llevar a cabo en el año 2016, se tendrá la primera reunión de trabajo en el mes de marzo.

Agotado el punto se solicita a los presentes si tienen a bien aprobar su desahogo en los términos señalados.

- - - - - - - - -- - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Dando cuenta del **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a ASUNTOS DE DEPENDENCIAS DIRECTAS, se expone por Jefe del área, quien se apoya en los administradores de las Dependencias Directas:

1. Respecto a la **vinculación con otras Instituciones,** se establecerá contacto con:
2. **Humanamente AC** ofrecerá un taller de capacitación gratuito para personal del Asilo Leónidas K Demos.
3. **Imagina en movimiento AC** visitó Centro de Terapias Especiales y se establecerá un plan de trabajo en conjunto para la atención a niños y niñas con autismo. La institución capacitará a personal de IJAS en campo de acción y compartirán material.
4. Se estableció contacto con el **Instituto Juan Pablo II** para la formación de los familiares de los adultos mayores en el Asilo Leónidas.
5. Alumnos del Alpes Cumbres Guadalajara visitarán UAPI.

**Acuerdo**.- Se aprueba.

1. **Programa con el Patrimonio de la Beneficencia Pública:**
2. **Para oírte mejor**  se llevará a cabo los días 6, 7, 8, 9 de abril entrega de 646 auxiliares, 100 por parte del Instituto y 546 por la Beneficencia Federal, y el costo por auditivo será de $3,512, solicitándose además la aprobación de los gastos para llevar a cabo el evento de entrega y preparativos.
3. **Para verte mejor** se llevará a cabo en los meses deMayo – Junio con la entrega de 122 kits de lentes intraoculares.
4. **Jornadas protésicas** se llevará a cabo en los meses deMayo – septiembrecon la entrega de17 apoyos con operaciones para adaptación de prótesis de cadera y 41 de rodilla.

**Acuerdo**.- Se aprueba la entrega de apoyos; por lo que ve a los eventos de entrega y preparativos se deberá de ajustar a lo dispuesto por las disposiciones legales en materia de presupuesto y ejercicio del gasto.

1. **Respecto al Asilo Leónidas K. Demus.** Se expone por la Administradora de la dependencia la situación actual y necesidades (SE ADJUNTA).

**Acuerdo**.- Se pone a consideración se lleven a cabo los ajustes presupuestales para la contratación del personal fijo en enfermería para el turno nocturno, por recomendación de Procuraduría Social y de instalación de cámaras de video-vigilancia para las diferentes áreas por recomendación de la Contraloría Interna de este Instituto.

1. **Respecto a Salas de Velación.** Se expone por el Administrador de la dependencia la situación actual y necesidades (SE ADJUNTA).

**Acuerdo**.- En seguimiento a lo ordenado por la Junta de Gobierno de ampliar la cobertura de salas de velación, se pone a consideración la apertura de salas en los siguientes municipios: ARANDAS, YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, MEZQUITIC, ATOTONILCO, AUTLAN, CHAPALA, AMECA, TAMAZULA DE GONZALEZ GALLO, CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN, TIZAPAN EL ALTO, EL SALTO, IXTLAHUCAN DE LOS MEMBRILLOS, TONALA Y LA HUERTA. El personal será pagado por el municipio y el Instituto apoyará con capacitación, carroza y 5 ataúdes por cada uno; si se logra la meta de descentralización del servicio se ampliaría un 400% la cobertura.

**Acuerdo**.- Se pone a consideración los ajustes presupuestales para la compra de 4 carritos de carritos de aluminio y metal para el traslado de ataúdes y la colocación de muros divisorios en salas de velación.

**Acuerdo**.- Se solicita a la Dirección General se instruya para que se rinda un informe sobre el avance en la recuperación del horno crematorio.

1. **Respecto a la UAPI.** Se expone por el Administrador de la dependencia la situación actual y necesidades (SE ADJUNTA).

**Acuerdo.-** Se pone a consideración los ajustes presupuestales para la compra de una ipad y sonido para actividades lúdico recreativas de asilados y cuyas actividades se llevan a cabo con grupos de ayuda, cuyo aparato quedara bajo responsabilidad del Administrador.

1. **Respecto a Centros de Capacitación para el Trabajo.** Se expone por el Administrador de la dependencia la situación actual y necesidades (SE ADJUNTA).

**Acuerdo.-** Se llevará a cabo una visita al Municipio de Ahualulco de Mercado por el Jefe de Dependencias Directas y el Administrador de los Centros de Capacitación para revisar el tema de las instalaciones propiedad del Instituto comodatadas al Ayuntamiento entre el día 2 y 4 de marzo del presente.

1. **Respecto al Centro de Terapias Especiales.** Se expone por la Administradora de la dependencia la situación actual y necesidades (SE ADJUNTA).
2. **Reglamentos Internos de UAPI y el Asilo Leónidas K Demus. Acuerdo**.- Se concluya la elaboración del Reglamento una vez que se emita el Reglamento de la Ley de Albergues para su armonización por el Ejecutivo del Estado; mientras tanto se siga trabajando con los protocolos y disposiciones legales que le son aplicables.

Agotado el punto se solicita a los presentes si tienen a bien aprobar su desahogo en los términos señalados.

- - - - - - - - -- - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Se da cuenta del SEPTIMO PUNTO del orden del día relativo a ASUNTOS GENERALES, por lo que se solicita a los presentes si tienen a bien exponer algún tema en especial:

1. Se da a conocer por la Secretario y Procurador Jurídico sobre el tratamiento de los donativos condicionados que se entregan al Instituto en apego a la facultad del Instituto de recibir donaciones y aceptarlas conforme al artículo 55 y 56 del Código de Asistencia Social, por lo que resulta importante recabar la intención del donador previo a extender su recibo deducible, la voluntad de éste de que la donación sea condicionada o lisa y llana para conocer el tratamiento que se le dará a la misma o bien canalizarse a la causa asistencial de que se trate si este fuera el caso; así mismo, resulta necesario dar a conocer a las Instituciones las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas que se nos imponen tanto al Instituto como a los organismos reconocidos en nuestra calidad de sujetos obligados por la ley en la materia.

**Acuerdo**.- Se aprueba: 1) Se elabore el formato para el donador y se haga del conocimiento de las Instituciones de Asistencia Social Privada, 2) Se lleve a cabo una capacitación informativa a las Instituciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, 3) se presente a esta comisión un listado que incluya los donativos recibidos, las canalizaciones en su caso y los recibos deducibles extendidos en vía de informe.

1. Se solicita por la Consejera Ángela Orozco se informe en la siguiente sesión a llevarse a cabo, cual ha sido el tratamiento al tema del donativo que desapareció de la casa facilitada por la asociación civil CEIBA AC para resguardar donativos.

**Acuerdo**.- Se aprueba.

1. Las becas que serán asignadas a las Instituciones que asistirán al evento de “Tras el Fondo” que se llevará a cabo en Puebla en el mes de marzo, se solicita que deberán estar al día en sus informes y obligaciones ante el Instituto; así mismo, el personal que el Director General comisione para asistir a nombre del Instituto deberá de presentar un informe de resultados.

**Acuerdo**.- Se aprueba.

Agotado el punto se solicita a los presentes si tienen a bien aprobar su desahogo en los términos señalados.

- - - - - - - - -- - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Agotada la totalidad del orden del día se solicita a los presentes si se tienen observaciones o puntos adicionales a tratar por lo que no habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión. Así lo acordó el pleno de la Comisión Asistencial, concluyendo la sesión siendo las 14:30 horas del día 22 de febrero del año 2016, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **C O N S T E.**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL

DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL

|  |  |
| --- | --- |
| CIUDADANO GABRIEL GONZÁLEZ DELGADILLODIRECTOR GENERAL | CIUDADANA ÁNGELA OROZCO MARTÍNEZCONSEJERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL |
| CIUDADANO DANIEL HERRERA MUÑIZCONSEJERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  | LIC. ANA GABRIELA BACQUERIE ALARCONSECRETARIO Y PROCURADOR JURÍDICO*En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 68 fracciones* *V y VI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco* |
|  |
|  |